

A.4.2. MISIÓN DEL CENTRO.

El propósito del I.E.S. "Condestable Álvaro de Luna" es:

MISIÓN

Preparar personas formadas en el ámbito humano, científico y técnico, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad, que sean capaces de acceder con éxito a la Universidad o Ciclos Formativos Superiores, al mundo laboral o crear su propia empresa.

Nuestro Instituto aspira a:

VISIÓN

Ser un centro cuya labor sea reconocida en la localidad y que se distinga por su ambiente de trabajo positivo, el respeto a las normas de convivencia, la participación y la relación con otros centros, empresas e instituciones.

Al mismo tiempo queremos que sea un centro abierto a la innovación, la renovación tecnológica permanente y a una formación europeísta.

Los valores que nuestra organización considera adecuados son:

VALORES

- **Hacer bien y cada vez mejor las cosas adecuadas.**- Identificamos la calidad con el trabajo bien hecho y la mejora continua.
- **Actitud de mejora personal.**- Optamos por el cambio institucional basado en las personas y en su disposición a la mejora profesional.
- **Reconocimiento y asunción de responsabilidades.**- Confiamos en las personas, les daremos oportunidades para que puedan asumir responsabilidades y tendremos un reconocimiento hacia quienes destaquen en su trabajo.
- **Propósito y planificación.**- Actuaremos siempre con un propósito en nuestra institución, en los equipos y en las reuniones, y trabajaremos con un plan y un método a partir de formular los objetivos a conseguir.
- **Trabajo en equipo.**- Trabajaremos en equipo procurando la máxima participación, contribución, eficacia, satisfacción y rendimiento en nuestro trabajo.
- **Participación, respeto y ambiente positivo de trabajo.**- Procuraremos basar nuestro trabajo en el respeto a las ideas, buscar las causas de los problemas y no los culpables, y crear un buen ambiente de trabajo.

- **Seriedad, orden y limpieza.**- Valoraremos la importancia del orden y la limpieza en todas las instalaciones del Centro, así como la seriedad y el compromiso en la asunción de tareas.
- **Escuchar la voz de los alumnos y grupos de interés.**- Queremos fomentar la participación de los destinatarios de nuestro trabajo. Para mejorar nuestros procesos de trabajo consideraremos sus opiniones y expectativas.
- **Emular a los mejores.**- Queremos ser una institución que aprende de las mejoras prácticas internas y externas, queremos igualar los centros al alza emulando a los mejores siendo uno de ellos y ayudando a los demás.

Las **ESTRATEGIAS** a utilizar son:

- Crearemos las condiciones necesarias para que el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios estén a gusto en el Centro, fomentando el trabajo en equipo, estimulándolos para que sean competentes y se involucren en la actividad diaria.
- Atenderemos las necesidades y expectativas del alumnado, familias y empresas del entorno mediante una comunicación constante y un trato personal, respondiendo con un servicio ágil y flexible.
- Desarrollaremos en la medida que nos sea posible y la Administración atienda nuestras peticiones, un Centro bien dotado en instalaciones y equipamientos actualizados tecnológicamente, abierto a las innovaciones educativas y que aplique la mejora continua como base de su trabajo.
- Ofreceremos información transparente y objetiva de la gestión interna, combinando los objetivos particulares de cada Departamento con los generales del Centro.
- Daremos orientación pedagógica al alumnado y sus familias sobre la evolución personal y académica, los estudios y las salidas que les permitan corregir carencias y elegir un camino claro según sus características.
- Revisaremos y valoraremos de forma anual los posibles riesgos y oportunidades que se generan en torno a la gestión educativa de nuestro centro y de su entorno, con el fin de optimizar los procesos que involucran a nuestra organización.

A.4.3. POLÍTICAS DEL CENTRO

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” ha decidido que la calidad en la gestión sea una de sus señas de identidad y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE- EN ISO 9001:2015 (**ES-0895/2010**) como modelo de referencia.

La Dirección del Centro adquiere el compromiso de desarrollar el Sistema y solicitar de la Administración los recursos necesarios para alcanzar los objetivos.

Como Centro de Enseñanza, identificamos la Calidad con las siguientes directrices:

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- El fomento de la participación de todos los colectivos implicados en la vida del centro.
- El desarrollo de nuestros procesos y proyectos de acuerdo con la misión de la institución, su visión y sus estrategias.
- La adopción de métodos de trabajo basadas en el rigor, la gestión a partir de datos, la disciplina y el trabajo en equipo.
- La gestión de los procesos orientada a la mejora continua mediante la planificación, el desarrollo y la revisión y mejora de los mismos.
- La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando su nivel de logro.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- Implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 (**ES-0895/2010**).
- Medición y análisis periódico de la satisfacción de los clientes.
- Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y actualización periódica de procesos.
- Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

Asimismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” se medirán a través de indicadores y constituyen los Objetivos de la Calidad, cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

El compromiso con el sistema afecta a toda la organización. El I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” acepta este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos en el Sistema de Gestión de la Calidad, así como participar activamente en la mejora de la gestión y en el logro de los objetivos institucionales. La dirección del I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” facilitará los medios y la formación necesaria para el desarrollo de las actividades.

POLÍTICA PEDAGÓGICA

El I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” asume las siguientes directrices:

- El centro persigue el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de sus alumnos y la mejora constante de sus resultados académicos y de su competencia profesional, así como su inserción laboral.
- Planifica la enseñanza, concretando las actividades de enseñanza/aprendizaje y analizándolas para mejorar su eficacia.
- Los profesores y profesoras comparten los objetivos pedagógicos y ponen en común métodos, materiales didácticos y actividades de enseñanza/aprendizaje.
- Potencia los equipos docentes como marco preferente de seguimiento del aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Considera al alumno en su individualidad y realiza una orientación personal, académica y profesional lo más personalizada posible.
- Considera el aprendizaje como logro de competencias y no sólo como transmisión de conocimiento. El actor principal del proceso es el alumno y no el profesor.
- Distingue y favorece la adquisición de diversas competencias: técnica (saber), metódica (saber hacer), participativa (saber estar) y emocional (saber ser).

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” se medirán a través de indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

POLÍTICA DE PERSONAL

La política de personal, en el marco de las capacidades de gestión del I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” sigue las siguientes directrices:

- Procurar la máxima estabilidad del profesorado.
- Favorecer el compromiso con una visión compartida del Centro.
- Fomentar la polivalencia y la especialización del profesorado y del personal.
- Ofrecer oportunidades de formación y retos profesionales e intelectuales al personal del centro.
- Reconocer los éxitos y los esfuerzos del personal.
- Fomentar la confianza en las personas y equipos y en su capacidad de gestión.

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” se medirán a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

POLÍTICA DE SEGURIDAD

La política de seguridad, en el marco de la capacidad de gestión del I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” tiene en cuenta las siguientes directrices:

- El objetivo preferente es garantizar la seguridad y la salud entendida como el bienestar físico, psíquico y social de todos y cada uno de los trabajadores del centro.
- Se adopta un enfoque preventivo, es decir, se desea prevenir los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y de trabajo, y en general, todo daño a la salud de las personas del Centro. Para ello se detectan las situaciones de riesgo y se implantan las acciones correctoras posibles.
- Se considera eje fundamental la implicación de todas las personas del Equipo Directivo, que serán las encargadas de liderar el proceso y la participación del personal.
- La dirección del I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” se compromete a proporcionar los recursos adecuados para la buena marcha de los procesos y proyectos que al efecto se desarrollen, a difundirlos y a exigir su cumplimiento.

Estas directrices se despliegan en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna” se medirán a través indicadores y todos ellos constituyen los Objetivos de la Calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

A.4.4. NUESTRA FORMA DE ENTENDER LA EDUCACIÓN.

Por tanto, los **OBJETIVOS GENERALES** que este Proyecto Educativo se plantea son los siguientes:

- A. IMPARTIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**, entendida como la que busca obtener los mejores resultados de su alumnado en todos los niveles educativos, garantizando al profesorado adecuadas condiciones de trabajo, fomentando su participación en programas de mejora educativa, buscando una orientación académico-profesional adecuada y contando para todo ello, con la participación de alumnos y padres en la educación.
- B. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**: La coeducación, la inclusión, atención a la diversidad y la educación compensatoria son rasgos de la actividad diaria del centro

- C. RESPETO A LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**, a través del Proyecto de Mediación y del respeto al cumplimiento de las NCOF, que garanticen el derecho del profesorado a ejercer su labor docente en las mejores condiciones.
- D. OFRECER UNA VARIADA OFERTA EDUCATIVA**, que facilite el desarrollo educativo y social de la localidad y la zona, integrando al instituto en el entorno.
- E. CONCEBIR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES** como parte del proceso formativo de los alumnos.
- F. INSERCIÓN DEL CENTRO EN EL ENTORNO**. Apertura del centro por las tardes y reforzar la relación del centro con la comunidad.
- G. VALORAR LA INTERCULTURALIDAD COMO UNA CONCEPCIÓN ENRIQUECEDORA Y POSITIVA DE LA EDUCACIÓN**, y contribuir a su difusión e integración entre la comunidad educativa.
- H. FOMENTAR LA EDUCACIÓN EN VALORES: Solidaridad, tolerancia, igualdad, etc., a través del Proyecto Condestable-Solidarios (Becas para África).**
- I. ASUMIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA** y su aplicación por parte de los diferentes Departamentos del centro.
- J. FACILITAR LA INTERACCIÓN ENTRE LOS DIVERSOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
- K. APLICAR LOS PRINCIPIOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** en su actividad según la norma ISO 9001:2015 (**ES-0895/2010**), formando parte de la **III red EDUCAL-CLM**.
- L. FOMENTAR entre su alumnado el PLURILINGÜISMO** a través de la enseñanza de idiomas, mediante su participación en el programa de Secciones Europeas bilingüe en Inglés.